

COMUNICADO 001

PROCESO CAS N° 001-2018/MPH/CE-CAS

SEGUNDA CONVOCATORIA

Publicación de resultados de reclamos:

- **CARMEN DAVILA MARTINEZ**, Plaza N° 05, se atendió al recurso de reconsideración de la revisión del currículum, resultando improcedente luego de la revisión en presencia de postulante en consecuencia se declara **NO APTO**, por no cumplir con el TDR requerido.

Huancavelica, 24 de agosto del 2018.

La comisión

